



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

CONVOCATORIA 006 – 2011 – CAS – DA – HSJ – CALLAO / GRC

**BASES DEL PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL MEDICO,
PROFESIONAL NO MEDICO, PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL, PERSONAL
TECNICO ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE SERVICIO
EN LA MODALIDAD DE CAS
(D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 075-2008-PCM)**

I. CONTRATOS PROPUESTOS

Plazas materia de convocatoria

Personal Profesional Médico

- 01 plaza de Médico Cardiólogo.
- 01 plaza de Médico Anestesiólogo.
- 01 plaza de Médico Internista.
- 02 plazas de Médico Pediatra.
- 01 plaza de Médico Emergenciólogo.
- 01 plaza de Médico Traumatólogo.

Personal Profesional No Médico

- 01 plaza de Asistente Social.

Personal Técnico Asistencial

- 01 plaza de Técnico de Enfermería.

Personal Técnico Administrativo

- 01 plaza de Técnico de Logística.

Personal de Servicio

- 02 plazas de Personal de Servicio (Limpieza)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

NUEVOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS
UNIDAD EJECUTORA - REGION CALLAO - HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO (1318)

CARGO	DESCRIPCION	REQUERIDOS	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR
			36 Hrs. Semanales (Máximo 150 Hrs mensuales)	48 Hrs. Semanales (Máximo 192 Hrs. Mensuales)
PROFESIONAL MEDICO	Médico Anestesiólogo	01	3,500.00	---
	Médico Cardiólogo	01	3,500.00	---
	Médico Emergenciólogo	01	3,500.00	---
	Médico Internista	01	3,500.00	---
	Médico Pediatra	02	3,500.00	---
	Médico Traumatólogo	01	3,500.00	---
PROFESIONAL NO MEDICO	Asistente Social	01	---	2,000.00
PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL	Técnica de Enfermería	01	---	1,600.00
PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	Técnico en Logística	01	---	1,350.00
PERSONAL DE SERVICIO	Trabajador de Servicio de Limpieza	02	---	1,050.00

TOTAL DE PLAZAS A CUBRIR

: DOCE (12) PLAZAS



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

<i>UNIDAD EJECUTORA</i>	<i>N° EJECUTORA</i>
Hospital San José – Callao	1318

II. DEPENDENCIA ENCARGADA:

Comisión Evaluadora del Hospital San José – Callao.

III. PUBLICACION DE CONVOCATORIA

Del 07 de Marzo al 11 de Marzo del 2011- Pagina Web del Hospital San José - Callao

IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

Lugar : Dirección Administrativa del Hospital San José–
Callao

Presentación de Expedientes : 14 de Marzo del 2011

Hora : 08:00 hasta las 12:00 horas

V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)

14 de Marzo del 2011 : EVALUACION CURRICULAR

15 de Marzo del 2011 : EXAMEN DE CONOCIMIENTOS
LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao
HORA : 11:00 horas

16 de Marzo del 2011 : ENTREVISTA PERSONAL
LUGAR : Sala de Reuniones Dirección Ejecutiva
HORA : 10:00 a 12:00 horas

17 de Marzo del 2011 : PUBLICACION DE RESULTADOS (Hora: 16:00 Hrs)
(Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet)

VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

18 de Marzo del 2011

VII. IMPEDIMENTOS

- Ø No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Ø Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Ø Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del estado, salvo que en este último caso dejen de percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios, la



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

prohibición no alcanza cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.

VIII. DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 18 de Marzo al 30 de Junio del 2011 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal profesional médico cumplirá un horario de 36 horas semanales (máximo 150 horas mensuales); el personal profesional no médico, el personal administrativo y el personal auxiliar cumplirá un horario de 48 horas semanales (máximo 192 horas mensuales).

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Así mismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.

IX. INFORMES Y BASES

Oficina de Administración del Hospital San José - Callao

Dirección: Jr. Las Magnolias 475 – cuadra 4 Av. Faucett Carmen de la Legua – Reynoso

Teléfono: 3197830 anexos 1300 y/o 1310